



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 28 de agosto del año 2019

El 12 de septiembre, a las 9:00 horas, el TSJE entregará al Congreso el informe anual de labores del Poder Judicial del Estado

El día jueves 12 de septiembre, a las 9:00 horas, se llevará a cabo la sesión solemne en la que a través de su Diputación Permanente, el Congreso del Estado de Campeche reciba, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el informe anual de labores del Poder Judicial del Estado, sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la Entidad.

Así fue el acuerdo aprobado por unanimidad este miércoles, previa dispensa de más trámites, durante la quinta sesión de la Diputación Permanente que preside el diputado Ramón Méndez Lanz.

Como parte de los puntos establecidos en el orden del día, se dio lectura a una iniciativa promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de paridad de género.

Tal documento que busca garantizar la participación de la mujer en el ámbito público del Estado, generando una cultura paritaria que incluya la colaboración de la mujer en la toma de decisiones, quedó en el seno de la Permanente, a efecto de que ese órgano legislativo dictamine oportunamente.

En el punto de asuntos generales, no intervino ningún diputado, y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Hidalgo y un oficio remitido por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

El miércoles 4 de septiembre, a las 12:00 horas, continuarán los trabajos legislativos del actual periodo de receso constitucional.

---000---